

Armenia, abril 29 de 2024

Doctor  
**HARRISON SANTAMARIA HUERTAS**  
Gerente General  
Fomvivienda

Fomvivienda
Correspondencia Enviada 2024EE-301
Funcionario Remitente: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)
Fecha: 2024-05-08 15:29:38
Asunto: SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PÁGINA WEB - ITA VIGENCIA 2022 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Anexos: No aplica
Ciudadano: HARRISON SANTAMARIA HUERTAS

**Asunto:** Seguimiento al Plan de Mejoramiento página Web – ITA Vigencia 2022 –  
Procuraduría General de la Nación.

Cordial saludo,

Respecto al seguimiento de la referencia que realiza la oficina de Control Interno de la entidad en el marco de su proceso "Seguimiento y Evaluación", se informa que conforme a mesa de trabajo realizado con el área de Tecnología Informática y de Comunicaciones y el área Social, se determina el cierre del Plan de Mejoramiento con la apertura de la sección de "Datos abiertos" e inicio de cargue de la información que desde la ejecución de la misionalidad de la entidad debe estar dispuesta para el ciudadano, en este caso desde el área social se dispone la "Ficha de caracterización sociofamiliar – Fomvivienda", quedando por tanto dicho plan al 100% de cumplimiento.

Se recomienda continuar con la publicación de la información que desde la ejecución de la misionalidad de la entidad debe estar dispuesta para la comunidad.

Se adjunta seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Atentamente,



**ANA PATRICIA CORREA CADAVID**  
Asesor de Control Interno

Con copia a: Claudia Lorena Sierra Gómez - Directora Administrativa y Financiera  
Proyecto y elaboro: Ana Patricia Correa Cadavid – Asesor Control Interno.





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO  
Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia  
NIT 800.246.890-7

Código: EVAVE-F-037  
Versión: 001  
Fecha: 26/03/2023  
Página: 1 de 1

PROCESO AUDITADO: ADMINISTRATIVO  
NOMBRE DE LA AUDITORIA: AUDITORIA DE LA PAGINA WEB SEGUN MATRIZ ITA  
VIGENCIA: 2022  
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 20-12-2022  
FECHA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO: I TRIMESTRE 2024

No. ORDEN	HALLAZGO	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PORCENTAJE ESTIMADO DE CUMPLIMIENTO.
1	El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020 MITIC, Anexo 1 criterio 1.	Acción 1: Actualizar criterios de accesibilidad Web según el anexo técnico 1 criterio 1 de la resolución 1519 de 2020	Actualización de los contenidos de la página Web de Fomvivienda atendiendo los criterios de Accesibilidad Web.	Página Web Actualizada según criterios de Accesibilidad Web del anexo 1 Criterio 1 de la resolución 1519 de 2020.	01 de enero de 2023	31 de diciembre de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 035 de abril 24 de 2024, se observa cumplimiento en la actualización de los 32 criterios de la lista de chequeo, resultado del diagnóstico realizado al cumplimiento de los criterios de accesibilidad de los contenidos de la página de Fomvivienda, así como los que están pendientes de actualizar.  Los 3 criterios que fallaban respecto del seguimiento anterior, se cumplieron con la apertura de la sección de "Datos abiertos" e inicio de cargo de la información que desde la ejecución de la misión de la entidad debe estar dispuesta para el ciudadano, en este caso desde el área social se dispone la "Ficha de caracterización sociofamiliar - Fomvivienda"  Cumpliendo por tanto con esta acción.	100%
2	El sujeto obligado no cumple según lo establecido en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020, Numeral 2.2	Publicar en página Web Línea Anticorrupción de Fomvivienda Según Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020, Numeral 2.2.	Publicación de Línea Anticorrupción en la página de Fomvivienda.	Línea anticorrupción publicada en la página Web de Fomvivienda.	01 de enero de 2023	28 de Febrero de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 020 de julio 25 de 2023, se observa la línea anticorrupción publicada en la página web de Fomvivienda.  Cumpliendo por tanto con esta acción.	100%
3	El sujeto obligado no cumple según lo establecido en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020, Numeral 2.3	Implementar y publicar de las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 de la resolución 1519 del 2020 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente	Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente implementados y publicados.	Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente	1 de Enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 020 de julio 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento se observan Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso, Plan de Seguridad y Privacidad de La Información y la Política de Tratamiento de Datos publicados conforme a las disposiciones de la Ley 1581 del 2012: <a href="https://fomvivienda.gov.co/sin-sin-categoriar/568-politicas-y-condiciones-de-uso">https://fomvivienda.gov.co/sin-sin-categoriar/568-politicas-y-condiciones-de-uso</a> .  Cumpliendo por tanto con esta acción.	100%
4	El sujeto obligado no cumple según Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Numeral 2.4.2, artículo 5 de la Ley 1712 del 2014 estandarización de contenidos 1.2.	Organizar la estructura organica organigrama de la página Web de Fomento de acuerdo Anexo técnico 2, Numeral 2.4.2, artículo 5 de la Ley 1712 del 2014 estandarización de contenidos 1.2.	Cronograma de actividades para cumplir con la organización de la página Web de la entidad.	estructura organica - organigrama de la página web de la Empresa de Fomento y Vivienda de Armenia	01 de enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 041 de octubre 13 de 2023, se observa cronograma de actividades con la organización de la página Web de la entidad, con fechas de ejecución entre julio 1 a diciembre 31 de 2023, cumpliendo con esta acción.  Del cronograma con 11 actividades a la fecha de este seguimiento se han ejecutado 7, es decir se ha ejecutado el 64% del mismo.  Se recomienda continuar con la ejecución oportuna del cronograma para cumplir con la organización de la página Web de la entidad, en cumplimiento de la normatividad dispuesta como en contar con un adecuado canal de comunicación para con el ciudadano.	100%
5	El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4, Página 23	Implementar Menu participa en la página Web de la empresa Fomvivienda de acuerdo a Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Página 23.	Cronograma de actividades para relacionar todos los link que tiene la página Web de la entidad, para así organizar el Menu Participa.	Menu participa implementado en la página Web.	01 de enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 041 de octubre 13 de 2023, a la fecha de este seguimiento se observa el menu "Participa" y su contenido en la página web de la entidad.  <a href="https://fomvivienda.gov.co/participar">https://fomvivienda.gov.co/participar</a>  Cumpliendo por tanto con esta acción.	100%



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION A PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia**  
 NIT 800.246.890-7

Código: EV.VE.F-037  
 Versión: 001  
 Fecha: 26/03/2023  
 Página 1 de 1

PROCESO AUDITADO: ADMINISTRATIVO

NOMBRE DE LA AUDITORIA: AUDITORIA DE LA PAGINA WEB SEGUN MATRIZ ITA

FECHA SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 20-12-2022

FECHA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO: I TRIMESTRE 2024

No. ORDEN	HALLAZGO	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CRITERIOS DE EVALUACION: PORCENTAJE ESTIMADO DE CUMPLIMIENTO.
6	El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4.	Implementar en la pagina Web de Fomvivienda la Seccion de Datos Abiertos.	Seccion de datos abiertos estructurado y publicado de acuerdo la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4.	Seccion de datos abiertos, estructurado y publicado.	01 de enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 035 de abril 24 de 2024, a la fecha de este seguimiento se observa la sección de datos abiertos con información estadística de la entidad, en este caso la caracterización de los mejoramientos de vivienda realizados por la entidad, "Ficha de caracterización sociofamiliar - Fomvivienda".  Se recomienda continuar con la publicación de la información que desde la ejecución de la misionalidad de la entidad debe estar dispuesta para el ciudadano.  Cumpliendo por tanto con esta acción.	100%
7	El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2 - Numeral 2.4.3.2 págs. 25	Implementar menú "Atención y servicios a la ciudadanía" de la pagina de Web de la empresa de fomento y vivienda de Armenia	Cronograma de actividades para relacionar todos los link que tiene la pagina Web de la entidad, para así organizar el menú Atención y Servicios A La Ciudadanía".	Atención y servicios a la Ciudadanía publicado y organizado.	01 de enero de 2023	31 de Diciembre de 2023	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS	Conforme a reunión de seguimiento, según Acta 041 de octubre 13 de 2023, a la fecha de este seguimiento se observa el menú "Atención y servicios a la Ciudadanía" y su contenido en la página web de la entidad. <a href="https://fomvivienda.gov.cu/atencion-al-ciudadano/contacto">https://fomvivienda.gov.cu/atencion-al-ciudadano/contacto</a>  Cumpliendo por tanto con esta acción.	100%
								<b>PUNTAJE TOTAL DE EVALUACION</b>	700%
								<b>PROMEDIO LOGRADO EN LA EVALUACION</b>	100%
								<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO</b>	<b>NIVEL MEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>
								<b>RESULTADO PORCENTUAL DE CUMPLIMIENTO</b>	100%

NOMBRE DEL AUDITOR: Ana Patricia Corraes Castavid

FIRMA DEL AUDITOR:



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Empresa de Fomento de Vivienda Armenia  
FOMVIVIENDA  
NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-038

Fecha: 30/05/2023

Versión: 001

Página 1 de 4

### DATOS GENERALES

#### TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:

Seguimiento I trimestre 2024 Plan de Mejoramiento de la Auditoria Pagina Web según matriz ITA – Vigencia 2022 – Procuraduría General de la Nación.

Acta No: 035	Fecha: Abril 24 de 2024	Lugar: Oficina de Control Interno	Hora: 2:30 pm
--------------	-------------------------	-----------------------------------	---------------

Área o dependencia: Control Interno

### ASISTENTES

Nombres y apellidos	Institución / Cargo	Firma
Claudia Lorena Sierra Gómez	Directora Administrativa y Financiera	
Andrés Murillo	Contratista - Sistemas	
Silvia Lorena Herrera Ruiz	Contratista - Social	
Ana Patricia Correa Cadavid	Asesor Control Interno	

### ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento a las acciones de mejoramiento de los hallazgos resultantes de la auditoría página web según matriz ITA de la vigencia 2022, realizada por la Procuraduría General de la Nación.
2. Revisión de evidencias
3. Observaciones y recomendaciones

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza el seguimiento de la referencia por el primer trimestre de 2024, tomando cada una de las acciones en el plan de mejoramiento por cada hallazgo determinado en su momento por la Procuraduría General de la Nación, para revisión del avance al corte de este seguimiento conforme a las evidencias presentadas, siendo las conclusiones del mismo, las que se presentan a continuación:

#### HALLAZGO 1

**El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020 Min TIC, Anexo 1 criterio 1.**

#### Meta

Página Web Actualizada según criterios de Accesibilidad Web del anexo 1 Criterio 1 de la resolución 1519 de 2020.

#### Observación

Se observa cumplimiento en la actualización de los 32 criterios de la lista de chequeo, resultado del diagnóstico realizado al cumplimiento de los criterios de accesibilidad de los contenidos de la página de Fomvivienda, así como los que están pendientes de actualizar.



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Empresa de Fomento de Vivienda Armenia  
FOMVIVIENDA  
NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-038

Fecha: 30/05/2023

Versión: 001

Página 2 de 4

Los 3 criterios que faltaban respecto del seguimiento anterior, se cumplieron con la apertura de la sección de "Daros abiertos" e inicio de cargue de la información que desde la ejecución de la misionalidad de la entidad debe estar dispuesta para el ciudadano, en este caso desde el área social se dispone la "Ficha de caracterización sociofamiliar – Fomvivienda".

**Cumpliendo por tanto con esta acción.**

### HALLAZGO 2

**El sujeto obligado no cumple según lo establecido en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020. Numeral 2.2**

#### Meta

Línea anticorrupción publicada en la página Web de Fomvivienda.

#### Observación

A la fecha de este seguimiento se observa la línea anticorrupción publicada en la página web de Fomvivienda: <https://fomvivienda.gov.co/>; cumpliendo por tanto con esta acción desde el seguimiento realizado por el segundo trimestre de la presente vigencia.

**Acción cumplida según Acta de seguimiento 020 de julio 25 de 2023.**

### HALLAZGO 3

**El sujeto obligado no cumple según lo establecido en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020. Numeral 2.3**

#### Meta

Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente.

#### Observación

A la fecha de este seguimiento se observan Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso, Plan de Seguridad y Privacidad de La Información y la Política de Tratamiento de Datos publicados conforme a las disposiciones de la Ley 1581 del 2012: <https://fomvivienda.gov.co/9-sin-categoria/566-politicas-y-condiciones-de-uso>; cumpliendo por tanto con esta acción desde el seguimiento realizado por el segundo trimestre de la presente vigencia.

**Acción cumplida según Acta de seguimiento 020 de julio 25 de 2023.**



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Empresa de Fomento de Vivienda Armenia  
FOMVIVIENDA  
NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-038

Fecha: 30/05/2023

Versión: 001

Página 3 de 4

### HALLAZGO 4

**El sujeto obligado no cumple según Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Numeral 2.4.2, artículo 5 de la Ley 1712 del 2014 estandarización de contenidos 1.2.**

#### Meta

Estructura orgánica - organigrama de la página web de la Empresa de Fomento y Vivienda de Armenia.

#### Observación

A la fecha de este seguimiento se observa cronograma de actividades para cumplir con la organización de la página Web de la entidad, con fechas de ejecución entre julio 1 a diciembre 31 de 2023.

Del cronograma con 11 actividades a la fecha de este seguimiento se han ejecutado 7, es decir se ha ejecutado el 64% del mismo.

Se recomienda continuar con la ejecución oportuna del cronograma para cumplir con la organización de la página Web de la entidad, en cumplimiento de la normatividad dispuesta como en contar con un adecuado canal de comunicación para con el ciudadano.

**Acción cumplida según Acta de seguimiento 041 de octubre 13 de 2023.**

### HALLAZGO 5

**El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4, Página 23.**

#### Meta

Menú participa implementado en la página Web.

#### Observación

Conforme a reunión de seguimiento, se observa el menú "Participa" y su contenido en la página web de la entidad: <https://fomvivienda.gov.co/participaf>; cumpliendo por tanto con esta acción.

**Acción cumplida según Acta de seguimiento 041 de octubre 13 de 2023.**

### HALLAZGO 6

**El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4.**

#### Meta

Sección de datos abiertos, estructurado y publicado.



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Empresa de Fomento de Vivienda Armenia  
FOMVIVIENDA  
NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-038

Fecha: 30/05/2023

Versión: 001

Página 4 de 4

### Observación

A la fecha de este seguimiento se observa la sección de datos abiertos con información estadística de la entidad, en este caso la caracterización de los mejoramientos de vivienda realizados por la entidad "Ficha de caracterización sociofamiliar – Fomvivienda".

Se recomienda continuar con la publicación de la información que desde la ejecución de la misionalidad de la entidad debe estar dispuesta para el ciudadano.

**Cumpliendo por tanto con esta acción.**

### HALLAZGO 7

**El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2 , Numeral 2.4.3.2 pág. 25**

### Meta

Atención y servicios a la Ciudadanía publicado y organizado.

### Observación

A la fecha de este seguimiento se observa el menú "Atención y servicios a la Ciudadanía" y su contenido en la página web de la entidad: <https://fomvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano/contacto>; cumpliendo por tanto con esta acción.

**Acción cumplida según Acta de seguimiento 041 de octubre 13 de 2023.**

*Por lo anterior, se concluye un avance total en el plan de mejoramiento por este trimestre del 100%, dando por cumplido el mismo.*

No siendo otro el motivo de la presente, se da por concluida la reunión.

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

### ANEXOS

DIRIGIÓ:	Firma
Nombre: Ana Patricia Correa Cadavid	
Cargo: Asesor de Control Interno	

Proyectó: Ana Patricia Correa Cadavid, Asesor Control Interno  
Elaboró: Ana Patricia Correa Cadavid, Asesor Control Interno  
Revisó: Claudia Lorena Sierra – Directora Administrativa y Financiera  
Andrés Murillo – Contratista  
Silvia Lorena Herrera Ruiz - Contratista